

EL REJENERADOR

EXTRAORDINARIO. *N.º 2*

AREQUIPA JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 1856.

PRONUNCIAMIENTO DE MOQUEGUA.

REPUBLICA PERUANA.

Sub-Prefectura de la Provincia de Moquegua
Noviembre 3 de 1856.

Al Señor Prefecto del Departamento de Arequipa.

S. P.

Tengo el honor de poner en conocimiento de US. que el pueblo Moqueguano cansado de ver con indignación que los principios santos que fueron proclamados en la revolución del siete de Enero de 54, han sido torpemente traicionados por D. Ramon Castilla; se reunió á las once de este día, y habiéndose constituido en la casa del Sub-Prefecto D. Manuel Santa María, se le hizo entender que la opinion general proclamaba al Ilustre General D. Manuel Ignacio Vivanco, por Gefe Supremo Rejenerador; y que desde esta fecha se desconoce la autoridad del General Castilla. Despues de varias discusiones, y conociendo el indicado Sub-Prefecto Santa María que su oposicion seria de todo punto inútil è infructuosa se resolvió á instancia, del pueblo, á desnudarse del carácter público que investia, y depositarlo en mi persona, por ser la designada por el mismo pueblo.

Tambien me es honroso decir á US. que la fuerza de policia de esta ciudad compuesta de cerca de cuarenta hombres, despues de haber aceptado con grande regocijo, los principios proclamados, queda á mi disposicion. Por lo espuesto verá US. que tanto esta población como las fuerzas que en ella

existen, han negado la obediencia que dispensaban al traidor Castilla, y se hallan prontas á sostener por cuantos medios les sea posible al Ilustre y denodado General Vivanco.

Dios guarde á US.—S. P.—*Jose Alaiza.*

ACAPITE DE CARTA.

Mi estimado Sr. y amigo.

Tengo el gusto de dirijirme á U. impartiendo lo que tanto se ha deseado. Hoy ha proclamado esta ciudad, Supremo Rejenerador al General Vivanco. Es el único que podrá remediar los males de la Nacion. La proclamacion, como efecto del impulso general, nada ha costado; el pueblo quiso y se hizo. Hay en todos el entusiasmo que se produce la indignacion. La policia, está á órdenes del nuevo Sub-Prefecto que dirije al Sr. Prefecto de ese Departamento poniéndole en su conocimiento lo sucedido. No ha habido siquiera un tiro de pistola—todo es general. Es de presumir que lo mismo suceda en Tacna.

EL REJENERADOR.

La heroica ciudad de Moquegua siempre consecuente y constante en sus principios liberales, jamás consentirá que se perpetue la corrupcion y el despotismo. A la par de los pueblos ilustrados

y libres, ha expresado con su voz de trueno que la immoral y destructora dictadura del General Castilla, no pesará mas sobre los patriotas y denodados moqueguanos. Apenas resonó por sus puertas el grito patriótico lanzado desde el imperturbable Misti, fué para ellos la trompeta nacional que les avisaba, era llegada la hora de echar por tierra un Gobierno intruso, corruptor de la moral politica, militar y religiosa, depredador de los caudales públicos para derramarlos en los tableros nocturnos y en orgias escandalosas, y prostituidor descarado de todo principio tanto en el manejo interno de la administracion como ante la Naciones extranjeras.

Inclito pueblo Moqueguano, la patria os debe una corona cívica, porque haz merecido bien de ella, y tu hermano el pueblo arequipeno te saluda y felicita por tu glorioso y uniforme pronunciamiento.

El Ilustre General Vivanco á quien habéis proclamado de acuerdo con los hijos del Misti para REJENERAR la casi agonizante patria, es sin duda el símbolo de paz—Ni una sola gota de sangre ha sido precisa hasta ahora. El Templo de Jano queda cerrado en su nombre.

ULTIMA HORA.

Se sabe que las provincias de Azángaro, Lampa y Carabaya, han secundado nuestros principios proclamando por Supremo Rejenerador al mismo Sr. General D. Manuel Ignacio Vivanco.